

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
POINT TECHNICAL SOLUCIONES CIA. LTDA.
CELEBRADA EL VIERNES 30 DE MARZO DE 2018**

DIA: VIERNES 30 DE MARZO DE 2018
HORA: 17:00 HORAS
LUGAR: SALA DE SESIONES DE LA COMPAÑÍA

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy Viernes 30 de marzo de 2018, a las 17H00, se reúnen en las oficinas de POINT TECHNICAL SOLUCIONES CIA LTDA., ubicadas en la calle Jaime Cevallos N47-151 y Agustín Zambrano, se encuentran reunidos todos los socios de la compañía POINT TECHNICAL SOLUCIONES CIA.LTDA., cuyo capital social íntegramente suscrito y pagado, en la actualidad es de TREINTA MIL DOLARES AMERICANOS, a saber:

1. Klever Estuardo Guerrero Carbo, titular de 200 participaciones de cincuenta dólares cada una, equivalente a USD 10.000,00, de todo el capital de la compañía.
2. Edwin Fabian Guallichico Escobar, titular de 200 participaciones de cincuenta dólares cada una, equivalente a USD 10.000,00, de todo el capital de la compañía.
3. Vinicio Pinto Espinosa, titular de 200 participaciones de cincuenta dólares cada una, equivalente a USD 10.000,00, de todo el capital de la compañía.

Todos los comparecientes representan el 100% de capital social íntegramente suscrito y pagado de la compañía POINT TECHNICAL SOLUCIONES CIA.LTDA.

Preside esta Junta el socio Sr. Vinicio Pinto Espinosa, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Klever Estuardo Guerrero Carbo, en su calidad de Gerente.

El Presidente de esta Junta, dispone que por secretaría se verifique el quórum de acuerdo con los títulos escriturarios y el libro de Socios y Participaciones.

El secretario así lo hace y manifiesta que de conformidad con los estatutos, los títulos escriturarios y el libro de Socios y Participaciones, se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Estando presentes todos los socios, quienes representan, como ya ésta establecido, el 100% del capital social íntegramente suscrito y pagado, deciden por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía POINT TECHNICAL SOLUCIONES CIA.LTDA., de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y dispone que el Secretario elabore un orden del día, conforme lo dispone la Ley para esta clase de Juntas.

El secretario elabora el siguiente orden del día, a saber:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2017

El Presidente pone en consideración de la Junta el orden del día propuesto.
Todos los accionistas lo aprueban por unanimidad.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura el primer punto del orden del día:
El Secretario lee en voz alta el punto indicado a saber:

Se da lectura al primer punto del orden del día:

El Presidente de la Junta da lectura al Informe del Gerente y solicita a los socios que procedan a la aprobación del informe emitido por el gerente.

Los Socios deliberan y aprueban favorablemente y por unanimidad el informe del Gerente.

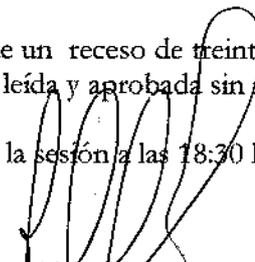
Se da lectura al segundo punto del orden del día:

El Presidente concede la palabra al Sr. Klever Guerrero, gerente de la compañía, el mismo que pregunta si tienen alguna inquietud con respecto al contenido del Balance de Situación Final y del Estado de Resultados del ejercicio económico 2017, documentos que fueron entregados con anticipación.

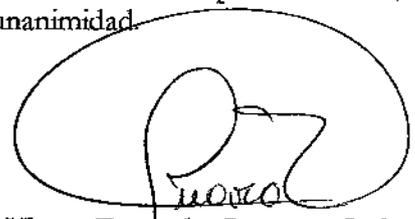
Los Socios presentan sus inquietudes a lo cual el Gerente, da las explicaciones respectivas y luego por unanimidad aprueban el contenido de estos documentos.

Se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual, es leída y aprobada sin modificaciones y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 18:30 horas.



Vinicio Pinto Espinosa
Socio Presidente



Klever Estuardo Guerrero Carbo
Socio Gerente
Secretario



Edwin Guallichico Escobar
Socio